

Día de la Reforma. *El legado de Ulrico Zuinglio*

Por Amós López Rubio

Hoy celebramos un aniversario más del inicio de la Reforma Protestante en 1517. Recordar ese acontecimiento siempre se vuelve una ocasión propicia para reflexionar acerca de nuestra vida y testimonio como iglesias herederas de aquellos cambios que ocurrieron en el seno del cristianismo europeo hace cinco siglos atrás. Hoy quisiera rescatar la memoria de Ulrico Zuinglio, sacerdote y reformador suizo, contemporáneo de Lutero, cuya obra sería retomada después por Juan Calvino y perpetuada en buena parte de las tradiciones cristianas que provenimos de la Reforma.

Después de haber desarrollado labores pastorales en algunas ciudades suizas, Zuinglio fue designado sacerdote de la Catedral de Zúrich a comienzos del año 1519. Su predicación, centrada en la vida de Jesús y los orígenes de la iglesia, arremetía contra situaciones de su tiempo como el servicio mercenario, las anomalías de la vida pública y privada (en especial los abusos con el diezmo y el cobro excesivo de intereses), y las ceremonias católicas no fundadas en la Biblia.

Poco después, Zuinglio comenzaría a recibir las influencias de las ideas de Martin Lutero, lo cual confirmó su convicción de que la iglesia estaba necesitando una reforma. La labor reformadora de Zuinglio no tuvo su origen en una profunda experiencia religiosa, como fue el caso de Lutero, sino en su convicción de que la Biblia es la única norma para la vida cristiana. Sus estudios en el Evangelio de Juan reafirmaron su fe en la salvación por la sola gracia.

Como resultado de las controversias que desataron las prédicas y enseñanzas de Zuinglio con algunos círculos católicos, en 1529, la Junta de Gobierno de la ciudad de Zúrich convoca a una asamblea de religiosos conocida como la Primera Disputación de Zúrich. Allí Zuinglio expuso un resumen de su pensamiento reformado por medio de 67 Artículos en los cuales se destaca la contraposición entre el evangelio de Cristo y las tradiciones de la iglesia. Como resultado, la Junta reconoció el fundamento bíblico de la doctrina de Zuinglio y exhortó a todos a basar su predicación solamente en las Escrituras así como a mantener una convivencia que no alterase la paz social.

Quisiera meditar sobre dos principios que caracterizaron el pensamiento de Zuinglio: la libertad cristiana y la justicia divina del evangelio.

La libertad en Cristo

Uno de los grandes legados que nos deja la vida y obra de Zuinglio es su enseñanza acerca de la libertad cristiana. En 1522, un grupo de seguidores de las doctrinas del reformador decidieron, en nombre de su libertad cristiana, no cumplir con la ley eclesiástica que establecía la práctica obligatoria del ayuno. Zuinglio apoyó esta acción mediante una predicación que tituló “La libre elección de los alimentos”, un

texto que enfatizaba la libertad personal en la expresión de la fe y la piedad, llegando así a significar una ruptura con la teología católica medieval.

En su pensamiento teológico, Zuinglio sostuvo la contraposición entre la Palabra de Dios de la Sagrada Escritura y las tradiciones humanas, entre el carácter liberador de la salvación ofrecida y obrada por Dios en Cristo y el carácter opresivo de la religión del mérito y el esfuerzo a través de las mediaciones sacramentales. En relación al ayuno, el reformador afirmaba que tal práctica no debía ser considerada como ley divina sino como regla humana que favorece la disciplina espiritual, la práctica del ayuno debe quedar sometida a la libertad del cristiano, cuya única medida es el amor.

La preocupación mayor del reformador está en la práctica de la justicia y no en la observancia de algunas normas o tradiciones humanas, y pregunta a sus oyentes: “Si tú te haces tantos problemas solo por lo que el otro no debe comer, ¿cuándo querrás preocuparte por su pobreza e ir en su ayuda? Si quieres obrar movido por un corazón cristiano, entonces deberías hacer eso. Tú puedes ayudar cuando el espíritu de tu fe te lo mande. Pero al mismo tiempo permítele a tu prójimo hacer uso de su libertad cristiana”.

Y sentencia finalmente: “El suave yugo de Cristo y su liviana carga no pueden sobrecargarse con el peso de las tradiciones eclesiales”. Para Zuinglio, cuando las tradiciones humanas se vuelven opresivas, el rostro de Cristo es deformado y ensuciado. Cristo es nuestra justicia, y en consecuencia nuestras obras son buenas si son realizadas en Cristo. Y esta justicia en Cristo implica actuar no solo en imitación de Cristo sino en su mismo sentir.

Esto es lo que olvidan, según Zuinglio, las autoridades eclesiásticas cuando sobrecargan de normas y tradiciones al pueblo cristiano. Para Zuinglio, la misión de los pastores y obispos es cuidar de las ovejas, darles alimento y no atormentarlas y oprimirlas con cargas insoportables, señalando pecado allí donde no hay pecado, esto es “despreciar a los pequeños de Dios” (Mt 18, 6) y no tener el sentir de Cristo.

Para Zuinglio, todas las libertades que hemos recibido de Dios en relación a prescripciones sobre alimentos y cosas similares, deben ser cuidadosamente sopesadas en vistas a Dios y a nuestro prójimo. La libertad que Dios nos ha dado no puede convertirse en un salvoconducto para realizar lo malo. “Todo me está permitido pero no todo edifica”, escribió el apóstol Pablo. Si nuestro prójimo se escandaliza cuando hacemos uso de nuestra libertad es mejor no hacer nada y evitarle dificultades, más bien los fuertes en la fe deben ayudar a los débiles, sobrellevar sus flaquezas, esto es, ayudarlos y enseñarles. Este amor que se manifiesta en la solidaridad y en la vida en comunidad, es lo que el Nuevo Testamento llama ágape, amor fraternal. “No estamos sujetos a otra ley que no sea la ley del amor”, dice Zuinglio.

El respeto a la libertad humana fue una de las grandes conquistas de la reforma protestante. En el contexto de la reforma esta libertad se entendió de varias maneras, como por ejemplo: el libre examen de las Escrituras, la libertad de conciencia, la posibilidad de comunicarnos directamente con Dios sin intermediarios humanos (sacerdocio universal del creyente).

Sin embargo, estas libertades, no comprendidas en su dimensión comunitaria, han contribuido en el desarrollo de nuestra cultura occidental moderna a entender la libertad como realización y progreso individual aún a costa de los demás si es necesario. Tanto en el ámbito político y económico como en el religioso, la libertad de unos ha significado una amenaza para la libertad de los otros. Sin embargo, la libertad evangélica es solidaria, liberadora, separada del egoísmo y el poder. Es la libertad en la cual Jesús vivió, y en la medida en que conozcamos el modo en que Jesús vivió como hombre libre seremos verdaderamente libres.

La justicia divina del evangelio

La ética social de Zuinglio tuvo como escenario el capitalismo naciente de su tiempo, en el ámbito urbano crecían los negocios financieros basados en el cobro de intereses, donde unos acumulaban capital y otros se endeudaban de forma creciente. Los más afectados serán los campesinos que perdían sus propiedades y tenían que abandonar sus tierras. Es así como en algunas comunidades del territorio de Zúrich se inicia un movimiento social que comenzó a luchar en nombre de la justicia divina del evangelio, por la eliminación del pago de los diezmos al cabildo de la catedral de Zúrich y del pago de intereses a los prestamistas.

La preocupación pastoral llevó a Zuinglio a criticar los abusos en relación al cobro de estos diezmos e intereses, ya que en muchos casos estos recursos habían ido a parar a las arcas privadas de clérigos y laicos, cuando su destino siempre había sido el sostén de los pobres y de los religiosos. Zuinglio cuestionó la afirmación tradicional de que el carácter obligatorio del pago de los diezmos provenía del derecho divino, cuando este tiene su base en el derecho humano, el cual es reformable, perfectible.

Aquellos interesados en mantener el orden de las cosas tal y como estaban, reclamaron que la llamada justicia divina del evangelio, defendida por Zuinglio, debía acotarse a los límites de la justicia humana, establecida por la autoridad civil, lo cual significaba someter la libre Palabra de Dios a los mandatos humanos. Ante esta situación era necesario abordar de manera clara y profunda el vínculo entre el evangelio y la acción cristiana en relación al prójimo y a los bienes materiales. Zuinglio lo hizo mediante un sermón titulado "Sobre la justicia divina y la humana", el cual se convertiría en un documento esencial de la ética social evangélica de todos los tiempos.

La justicia humana se orienta según el acto exterior pero la justicia divina mira la intención del corazón. Por lo cual, quien es una persona honrada ante la sociedad humana puede ser una persona deshonesto ante la justicia divina. Dios nos ha dado mandamientos para poder convivir de manera armoniosa: no robar, no matar, no mentir, no codiciar lo que es de otro. Si pudiésemos amar a nuestro prójimo como a nosotros mismos no tendríamos necesidad de estos mandamientos. Pero como no lo hacemos, Dios nos dio también otros mandamientos. Es decir, la justicia divina se cumple cuando nos amamos.

En nuestros días necesitamos reflexionar no tanto en lo que hacemos sino en aquello que nos mueve a hacer lo que hacemos. Muchas veces pensamos que la vida cristiana consiste en buenas obras, pero si las obras no están inspiradas en un amor sincero, de nada sirven. Nos sentimos contentos y orgullosos cuando la iglesia

despliega un sinnúmero de actividades y programas. Pero lo importante es saber por qué hacemos lo que hacemos, qué nos mueve, cuál es la intención, cuál es el propósito.

La justicia divina del evangelio también nos recuerda la importancia de la misión profética que tiene la iglesia. Cuando la justicia humana es corrupta y favorece a unos pocos que poseen el poder político, económico o religioso, la justicia de Dios, encarnada en la vida y ministerio de Jesús de Nazaret, debe levantar su voz, proclamando que no hay verdadera justicia sin misericordia y sin gracia.

Muchas cosas deberíamos añadir acerca del legado de Zuinglio. Solo mencionaré un elemento más. La interpretación simbólica de la Santa Cena ha sido una de las contribuciones más importantes de Zuinglio a la iglesia cristiana a partir de la Reforma. La cena es comprendida como una conmemoración de la obra redentora de Cristo, que es a la vez acción de gracias, confesión de fe y compromiso de aquellos y aquellas que forman parte del cuerpo de Cristo. La presencia de Cristo durante la cena es obra del Espíritu Santo, este hace posible que los creyentes se incorporen espiritualmente a Cristo.

Para concluir

Mis hermanos y hermanas, en este espíritu de la Reforma Protestante, la historia nos invita a recordar, meditar y renovar nuestra vida y misión como iglesia de Jesucristo. La vida y las enseñanzas de Ulrico Zuinglio son parte esencial de aquellos tiempos de cambio y liberación. Somos hijos e hijas de esa experiencia y necesitamos seguir aprendiendo de ella. La historia nos ayuda en un doble sentido. Por un lado, a saber de dónde venimos y cuáles son las raíces de nuestra identidad como iglesias de la Reforma. Por el otro, a aprender de los errores y los aciertos para no repetir los primeros y conservar la memoria profética de los segundos.

Como consecuencia de las pasiones y los celos propios de los tiempos de cambio y renovación, Zuinglio y sus seguidores cometieron errores. La intolerancia y la persecución a sus hermanos anabautistas porque rechazaban el bautismo de niños y niñas, la destrucción de los órganos de las iglesias como parte de una avanzada contra todo lo que encarnaba la tradición litúrgica romana, y las guerras religiosas que buscaban imponer la nueva fe evangélica en todos los territorios suizos, son actitudes lamentables que no deben repetirse. Precisamente en una de estas guerras de religión Zuinglio perdió su vida a la edad de 47 años.

Pero también aprendemos de los aciertos del gran reformador suizo. Su apego a la Palabra de Dios como norma única de la fe y la práctica de la iglesia, su énfasis en la libertad del creyente, del ejercicio de su conciencia y sus derechos ciudadanos; su preocupación por la justicia social y su concepto y práctica de la predicación, en la cual su pensamiento teológico se iba construyendo en la medida que respondía a las necesidades y clamores de la iglesia y la sociedad de su tiempo, son una herencia permanente para todos los tiempos. Estos aportes, entre muchos otros, nos recuerdan aquel hermoso texto del himno "Que la iglesia sea la iglesia", escrito por nuestra querida Lois Kroehler, inspirada en un mensaje del teólogo John Mackay.

*Que la iglesia sea la iglesia, es su misión profetizar.
Es arrojar la luz de Cristo al mundo y la comunidad.
Es creer, también servir, y amor de Cristo compartir.
Que la iglesia sea la iglesia, es su misión evangelizar.
Testificar a todo el mundo, y con la vida predicar.
Es creer y obedecer, y hasta la muerte fieles ser.
Que la iglesia sea la iglesia, es su misión unificar.
Ser uno en él para que crean, y así el mensaje al mundo dar.
Es creer, también obrar, y sobre todo es amar.*

Amén.

Amós López Rubio / 31 de octubre de 2020